

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villalumbroso

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿sabe leer y escribir?
1	Alonso Fuentes, Angel.	51	Fortaleza.	Jornalero.	No
2	Alonso Fuentes, Saturnino.	38	Rosario.	Idem.	Si
3	Alonso Fuentes, Valentín.	40	San Salvador.	Idem.	Si
4	Alonso León, Jesús.	69	Real.	Idem.	Si
5	Andrés Pequeño, Felipe.	45	Plaza.	Idem.	Si
6	Antolín Marcos, Rogelio.	48	Cid.	Zapatero.	Si
7	Antolín Pérez, Juan.	44	Rosario.	Trajinero.	Si
8	Antón Quijano, Mariano.	38	Real.	Pastor.	No
9	Ballesteros Ríos, Antolín.	44	Eras.	Guarda agujas.	Si
10	Baquerín Acero, Fidencio.	29	Idem.	Labrador.	Si
11	Baquerín Acero, Germán.	34	Fortaleza.	Idem.	Si
12	Baquerín Acero, Pedro.	68	Idem.	Idem.	Si
13	Borragán Fernández, Bartolomé.	32	Idem.	Pastor.	No
14	Calonge Cuesta, Cayo.	69	Idem.	Labrador.	Si
15	Calonge Ibáñez, Nicasio.	44	Real.	Idem.	Si
16	Calleja Diez, Anastasio.	28	San Salvador.	Idem.	Si
17	Calleja Gómez, Anastasio.	57	Eras.	Idem.	Si
18	Calleja Gómez, Honorato.	42	San Salvador.	Idem.	Si
19	Calleja Gómez, Lino.	51	Eras.	Propietario.	Si
20	Calleja Piña, Anselmo.	25	Real.	Jornalero.	Si
21	Caminero Pérez, Sergio.	43	Oriente.	Panadero.	Si
22	Castro Santiago, Román.	31	Plaza.	Labrador.	Si
23	Celemín Gómez, Anacleto.	52	San Salvador.	Zapatero.	Si
24	Collado Pérez, Acacio (del)	50	Fortaleza.	Secretario Ayuntamiento.	Si
25	Comillas Garrido, Hermenegildo.	56	Idem.	Sirviente.	No
26	Corujo Castaño, Domingo.	31	Eras.	Guarda agujas.	Si
27	Cueto Santas Martas, Patricio.	25	Extramuros.	Peón de la vía.	Si
28	Delgado Gómez, Enrique.	40	Fortaleza.	Abogado.	Si
29	Delgado Gómez, Eugenio.	35	San Salvador.	Médico.	Si
30	Díaz García, Gerardo.	34	Real.	Maestro Nacional.	Si
31	Diez Barbán, Carlos.	65	San Salvador.	Labrador.	Si
32	Diez Calonge, Carlos.	32	Idem.	Idem.	Si
33	Diez Calonge, Julio.	39	Eras.	Idem.	Si
34	Diez Calonge, Teodosio.	28	San Salvador.	Estudiante.	Si
35	Diez Gómez, Juan María.	34	Corredera.	Labrador.	Si
36	Diez Gómez, Marcial.	44	Nieves.	Farmacéutico.	Si
37	Diez Gómez, Onésimo.	31	Corredera.	Labrador.	Si
38	Diez González, Saturnino.	41	Plaza.	Guarda agujas.	Si
39	Diez Pérez, Desiderio.	50	Rosario.	Labrador.	Si
40	Diez Ruíz, Jesús.	71	Nieves.	Idem.	Si
41	Diez Santiago, Darío.	49	Fortaleza.	Propietario.	Si
42	Dueñas Expósito, Benito.	34	Laguna.	Jornalero.	No
43	Fernández de la Fuente, Donato.	29	Real.	Idem.	No
44	Franco Hernández, Pedro.	51	Idem.	Pastor.	No
45	Fuentes Blanco, Castor.	70	Corredera.	Jornalero.	No
46	Fuentes Miguel, Patrocinio.	25	Real.	Idem.	No
47	Fuentes Salazar, Lucas.	49	Corredera.	Idem.	No
48	Giraldo Acero, Pedro.	54	Eras.	Idem.	Si
49	Giraldo Calonge, Celedonio.	37	Real.	Labrador.	Si
50	Giraldo Calonge, Wenceslao.	40	Idem.	Jornalero.	Si
51	Gómez Gutiérrez, Pedro.	74	Corredera.	Zapatero.	Si
52	Gómez Laso, Bonifacio.	52	Oriente.	Labrador.	Si
53	González Albillo, Nazario.	48	Real.	Idem.	Si
54	Granja Diez, Feliciano.	42	Travesía de la Iglesia.	Trajinero.	Si
55	Gutiérrez Alonso, Félix.	33	Corredera.	Jornalero.	Si
56	Gutiérrez Porro, Anastasio.	27	Cid.	Herrero.	Si
57	Gutiérrez Porro, Mauro.	35	Idem.	Labrador.	Si
58	Ibáñez Villagrà, Anastasio.	36	Plaza.	Idem.	Si
59	Laso Caballero, Anatolio.	70	San Salvador.	Tabernero.	Si
60	Laso Castro, Juan Francisco.	52	Fortaleza.	Labrador.	Si
61	Laso Duránte, Elpidio.	38	Corredera.	Idem.	Si
62	Laso Gómez, Pedro.	53	Nieves.	Idem.	Si
63	Laso Martínez, Eusebio.	76	Idem.	Idem.	Si
64	Laso Martínez, Francisco.	74	Idem.	Idem.	Si
65	López Torinos, Gabino.	35	Rosario.	Idem.	Si
66	Maeso Cano, Domingo.	30	Laguna.	Cartero.	Si
67	Maeso Cano, Macario.	40	Idem.	Jornalero.	No
68	Maeso Diez, Fernando.	39	Fortaleza.	Idem.	No
69	Maeso Diez, Ignacio.	52	San Salvador.	Pastor.	Si
70	Martínez Choya, Francisco.	48	Real.	Jornalero.	Si
				Párroco.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
71	Matía Brrrera, Pedro.	50	Real.		Tablajero.	Si
72	Obeso Bahillo, Claudio.	30	Corredera.		Jornalero.	Si
73	Obeso Bahillo, Victoriano.	41	Laguna.		Idem.	Si
74	Paniagua Paniagua, Cipriano.	36	San Salvador.		Constructor de carros.	Si
75	Pastor Gómez, Avelino.	36	Nieves.		Labrador.	Si
76	Pastor Seco, Emiliano.	36	Plaza.		Idem.	Si
77	Pérez Acero, Antonio.	34	Rosario.		Idem.	Si
78	Pérez Acero, Arturo.	36	Corredera.		Idem.	Si
79	Pérez Acero, Jose María.	31	Idem.		Idem.	Si
80	Pérez Calonge, Félix.	65	Idem.		Idem.	Si
81	Pérez Gil, Manuel.	31	Idem.		Guarda agujas.	Si
82	Pérez Gómez, Tomás.	66	Plaza.		Labrador.	Si
83	Pérez Sánchez, Eliseo.	58	Real.		Retirado.	Si
84	Pérez Seco, Dionisio.	40	Idem.		Labrador.	Si
85	Pérez Seco, Florentino.	36	Eras.		Idem.	Si
86	Pernichi Durántez, Antonio.	36	Nieves.		Veterinario.	Si
87	Pisa Zapatero, Agustín.	49	Santiago.		Jornalero.	Si
88	Porro Antolin, Sebastián.	53	Real.		Idem.	Si
89	Ramos Decimavilla, Pablo.	34	Oriente.		Organista.	Si
90	Regaliza Salán, Andrés.	56	Eras.		Jornalero.	Si
91	Regaliza Salán, Román.	52	San Salvador.		Idem.	Si
92	Río Melero, Braulio.	62	Corredera.		Idem.	Si
93	Rodríguez Delgado, Bernardo.	51	Idem.		Labrador.	Si
94	Ruiz Medina, Claudio.	60	San Salvador.		Albañil.	Si
95	Ruiz Moro, Epifanio.	59	Extramuros.		Vigilante.	Si
96	Ruiz Ordóñez, Eusebio.	49	Real.		Albañil.	Si
97	Ruiz Ordóñez, José Diocleciano.	62	Idem.		Jornalero.	Si
98	Sagüillo Alvarez, Máximo.	28	Extramuros.		Idem.	Si
99	Sagüillo Nieto, Calixto.	56	Extrarradio.		Capataz.	Si
100	Salán Grajal, Moisés.	52	Fortaleza.		Labrador.	Si
101	Salán Marcos, José.	38	Oriente.		Idem.	Si
102	Salán Pérez, Emilio.	68	Real.		Jornalero.	Si
103	Sánchez Rojo, Pedro.	71	Santiago.		Tabernero.	Si
104	San Juan Abad, Teófilo.	43	Estación férrea.		Jefe de estación.	Si
105	Simón Hoyos, Ramón.	36	Real.		Pastor.	No
106	Terceño Medina, Lino.	31	Santiago.		Jornalero.	No
107	Trancho Garrido, Eusebio.	39	Nieves.		Idem.	Si
108	Velasco Carrancio, Angel.	36	Travesía Iglesia.		Siryiente.	Si
109	Zapatero Aguilar, Victor.	62	Santiago.		Peón caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Rianza

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja